

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2026 (CAU)

Deporte / Modalidad: FUTBOL SALA MASCULINO.

Fase: FINAL

RESOLUCIÓN N.º 017/2026

En Málaga a 18 de marzo de 2026.

Visto el acta arbitral del encuentro disputado **entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Huelva**, en el marco de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2026,

este Juez Único de Competición **ACUERDA:**

PRIMERO. Dar por válido el resultado reflejado en el acta arbitral.

SEGUNDO. Amonestar con tarjeta amarilla a los siguientes jugadores:

Universidad de Sevilla.

D. Santiago Alonso Ruiz.

D. Jose Alberto Dominguez Pérez

Universidad de Huelva.

D. Carlos Medrano Garcia.

D. David Dominguez Martinez

D. Pablo Prudencio Minchon

TERCERO. - Imponer sanción de un **(1) partido de suspensión** al jugador de la Universidad de Jaén **D. Manuel Ruiz Jimenez** por acumulación de tarjetas (doble amarilla)según refleja el acta arbitral.

CUARTO. - . La sanción deberá cumplirse en el siguiente encuentro oficial.

El Juez Único de Competición

Firmado por GARCIA RODRIGUEZ
FRANCISCO SAMUEL - ***5781** el día
18/03/2026 con un certificado
Fdo.: _____emitido por AC ENMT Usuarios